

AVISO DE REMATE

16177-26

La suscrita Alguacil Ejecutor del del Área de Ejecución de la Primera Oficina Judicial del Sistema Oral Civil, d el Primer Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso Ejecutivo Simple de Menor Cuantía promovido por **SUMA FINANCIERA, S.A.**, en contra de **ROY EDUARDO MORA GUARDIA y CECILIA MENESES AGUILAR**, se ha señalado el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, para que se lleve a cabo, en la Sede del Sistema Oral de la Jurisdicción Civil, el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-09-2026 11:03 AM

1tis26091152l65

1tis26091152l65

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas, hoy once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) .

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

Y.M

YAMIZETH PATRICIA MORENO CUMBRERA
AUXILIAR ALGUACIL EJECUTOR
11-09-2026 11:03:35 AM
1tis26091152l65

1tis26091152l65